

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 295/1986-Intendencia.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el concurso relativo al expediente número 295/1986, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1986, conforme se detalla a continuación:

A la firma «Fondonsa, Sociedad Limitada», por importe de 192.000 pesetas; a la firma «P. Prat, Sociedad Anónima», por importe de 3.366.600 pesetas; a la firma «AGALSA», por importe de 1.760.250 pesetas; a la firma «TECAM, Sociedad Anónima», por importe de 2.046.825 pesetas; a la firma «SIALCO», por importe de 139.776 pesetas y a la firma «Aurelio Ruenes Sociedad Anónima», por importe de 957.432 pesetas.

Importe total de adjudicación: 8.462.883 pesetas.

La Coruña, 6 de agosto de 1986.—El General Presidente, Carlos Aymerich Alix.—13.764-E (63973).

Resolución de la Junta de Contratación del Ala número 37 (Base Aérea de Villanubla), por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 6/1986, renovación y modernización de la red interior de distribución eléctrica en el Hangar número 2 (Taller de Mantenimiento).

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 52/1984, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 193), se ha resuelto con fecha 30 de junio de 1986, adjudicar la obra renovación y modernización de la red interior de distribución eléctrica en el Hangar número 2 (Taller de Mantenimiento), a la Empresa «Electrificaciones del Norte, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones seiscientos dos mil cuatrocientas treinta y cuatro (5.602.434) pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Villanubla, 4 de agosto de 1986.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Ala 37, Juan José Pérez Herrero.—13.624-E (63598).

Resolución de la Junta de Contratación del Ala número 37 (Base Aérea de Villanubla), por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente número 8/1986, adquisición de un lavavajillas «Jemi», modelo G.S.22.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 52/1984, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 193), se ha

resuelto, con fecha 30 de junio de 1986, adjudicar el suministro de lavavajillas «Jemi», modelo G.S.22, a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientas sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco (268.935) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Villanubla, 4 de agosto de 1986.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Ala 37, Juan José Pérez Herrero.—13.625-E (63499).

Resolución de la Junta de Contratación del Ala número 37 (Base Aérea de Villanubla), por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente número 7/1986, suministro de 120.000 kilogramos de carbón para calefacciones en la Base Aérea de Villanubla.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 52/1984, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 193), se ha resuelto con fecha 23 de julio de 1986, adjudicar el suministro de 120.000 kilogramos de carbón para calefacciones, a la Empresa «Carbones Manuel, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones veintiocho mil (2.028.000) pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Villanubla, 4 de agosto de 1986.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Ala 37, Juan José Pérez Herrero.—13.626-E (63500).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Gerencia Territorial de Ceuta del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos para la revisión de la Contribución Territorial Urbana y formación del Catastro de Urbana en el término municipal.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Ceuta, de fecha 22 de julio de 1986, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, por el que se regula el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de revisión de la Contribución Territorial Urbana y la formación del Catastro de Urbana en el término municipal de Ceuta.

Contrata única: Trabajos de cartografía definidos en la condición 1 del pliego de condiciones particulares. Precio: 5.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Trabajos completos de revisión y actualización del polígono definido en la condición 1 del pliego de condiciones particulares. Precio: 1.850 pesetas

unidad urbana, y un importe global de 4.500.000 pesetas. Plazo doce meses. Presupuesto total 9.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, así como el pliego de condiciones particulares, se encontrarán de manifiesto en la Gerencia Territorial de Ceuta, sita en la Delegación de Hacienda de Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 2.

Garantías: Provisional, de 240.000 pesetas, y definitiva del 5 por 100 del presupuesto máximo que se prevé.

Presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán a mano, no admitiéndose la presentación por correo ni por ningún otro procedimiento distinto del indicado, en la Gerencia Territorial de Ceuta, Delegación de Hacienda, calle Beatriz de Silva, 2, en días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1.—La que acredite la personalidad del empresario.

— Certificación de no estar incurso la Empresa en causas de incompatibilidad o prohibición de contratar con la Administración.

— Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Justificación de haber obtenido la clasificación de conformidad con el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos del Estado con Empresas consultoras o de servicios («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1974) y Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, por el que se da nueva redacción al artículo segundo del Decreto 1005/1974, («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1986).

— Justificación de cumplir lo reseñado con el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y en la condición 2 del pliego particular.

— Memoria expresiva de reunir las condiciones especiales para la ejecución de los trabajos de este concurso.

— Desarrollo del plan de actuación para la ejecución de los trabajos.

— Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2.—Propuesta económica según modelo que figura en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Ceuta, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil. Se atenderá a la oferta económica más ventajosa, pero no con carácter vinculante, pudiéndose declarar desierto el concurso. Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 28 de julio de 1986.—El Gerente territorial, Eduardo Llamas González.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, P. A., Joaquín Campos Ruiz.—6.672-A (66130).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico. Expediente 10/ISPJ/86.

Hasta las trece horas del día 19 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Material científico, por un importe de 15.100.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística en días laborables, de nueve a doce horas.

La apertura del pliego tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110, a las once treinta horas, del día 26 de septiembre de 1986.

Madrid, 26 de agosto de 1986.-El General-Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-7.056-A (66120).

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita, expediente número 25/AUT/1986.

Hasta las diez horas del día 19 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de 11 motocicletas de cilindrada hasta 750 centímetros cúbicos, y 18 motocicletas de cilindrada hasta 250 centímetros cúbicos, por un importe total de 12.100.000 pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo del Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1986.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.-Madrid, 26 de agosto de 1986.-Firmado.-El General-Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-Rubricado y sellado.

Madrid, 27 de agosto de 1986.-El Coronel-Jefe, Antonio Romero Sánchez.-7.057-A (66121).

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico) por la que se anuncia licitación para la adquisición de 50 equipos de señales de circulación para instalación de controles en vías públicas (expediente número 10/AUT/1986).

Hasta las once horas del día 19 de septiembre se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de 50 equipos de señales de circulación para instalación de controles en vías públicas, por un importe total de 10.000.000 de pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo del Cuerpo, sito en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 246, todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la

Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez treinta horas del día 26 de septiembre de 1986.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.-Madrid, 26 de agosto de 1986.-El General-Jefe.-Firmado.-Francisco Aguado Sánchez.-Rubricado y sellado.

Madrid, 27 de agosto de 1986.-El Coronel-Jefe, Antonio Romero Sánchez.-7.058-A (66122).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca subasta pública de licitación para la adjudicación de las obras de «Reforma del inmueble sito en Madrid, calle Azcona, 53, como Centro de Formación Sindical».

Se anuncia subasta pública de licitación para la adjudicación de las obras «Reforma del inmueble sito en Madrid, calle Azcona, 53, como Centro de Formación Sindical» según proyecto del Arquitecto don José María González Martín, aprobado legalmente. La subasta se regirá por lo dispuesto en la legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de 327.764.454 pesetas que se abonará con cargo a las siguientes anualidades:

1986: 190.973.045.

1987: 136.791.409.

Para tomar parte en la subasta debe constituirse una fianza provisional de 6.555.289 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría e.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de doce meses contados desde el día de la adjudicación definitiva de las mismas.

Conforme determina el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo), previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuyos efectos los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones particulares de la presente subasta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Al objeto de cumplir los plazos de remisión del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el plazo de presentación de proposiciones y demás sobres que regulan la presente subasta, finaliza a las trece horas del día 30 de septiembre de 1986, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el quinto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en la subasta, en la sala de juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las once horas. Caso de que el día que corresponda resultara inhábil, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concurrir a la subasta estarán de manifiesto en horas de oficina en el Servicio de Inversiones y Obras de la Subdirección General de Patrimonio y Obras del Departamento, calle Agustín de Bethencourt, 4, planta octava, despacho 806.

Modelo de proposición

Don con residencia en (provincia), calle número, DNI número enterado de las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras de reforma del inmueble

sito en Madrid, calle Azcona, 53, para Centro de Formación Sindical, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresarse con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación de la obra.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Director general de Servicios, P. D., el Subdirector general de Patrimonio y Obras, Ramón Gómez de la Cuesta.-7.042-A (66118).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios necesarios a la realización de una campaña de turismo social dirigida a personas mayores de sesenta y cinco años, en la zona de Murcia, durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 1986 a marzo de 1987, ambos inclusive.

Se anuncia concurso público para contratar los servicios necesarios a la realización de una campaña de turismo social dirigida a personas mayores de sesenta y cinco años, en la zona de Murcia, durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 1986 a marzo de 1987, ambos inclusive.

1. *Presupuesto total de la contratación:* 80.000.000 de pesetas, desglosado en los siguientes conceptos:

- 1.1 Transporte y servicios en ruta.
- 1.2 Alojamiento y manutención.
- 1.3 Actividades socioculturales.

2. *Plazo de ejecución:* Del 1 de noviembre de 1986 al 31 de marzo de 1987, en siete turnos, con una duración de veintidós días cada uno.

3. *Número de plazas:* La oferta global de plazas ascenderá a 10.000, distribuidas de la siguiente manera:

- 3.1 A 1.428 plazas los cinco primeros turnos.
- 3.2 A 1.430 plazas los dos últimos turnos.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, cuyo importe máximo será de 80.000.000 de pesetas.

5. *Documentación:* Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales se encontrarán a disposición de los interesados en el Servicio de Programas Comunitarios de la Subdirección General de Gestión, calle de María de Guzmán, número 52, planta segunda, derecha, de Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un periodo de treinta días hábiles, según trámite ordinario.

6. *Plazo:* Hasta las catorce horas del trigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar:* La presentación de los sobres se efectuará en el Registro General del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, número 31, planta primera, de Madrid.

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de los sobres con la documentación se realizará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, número 31, de Madrid. En el caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea un sábado, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-14.810-C (66112).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de las obras de «Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en los municipios de Alicante, Campello, San Juan y Muchamiel» (Expediente 44/1986 OP-OH).

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de concurso de proyecto y obras de «Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en los municipios de Alicante, Campello, San Juan y Muchamiel» (Expediente 44/1986 OP-OH).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y sus anexos complementarios se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sita en la avenida de Blasco Ibáñez, número 50, de Valencia; Servicio de Contratación, planta baja.

Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, planta de la Montañeta, 9, primera, Alicante.

Grupo de Puertos del Norte, calle Navarra, 40, Castellón.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido por el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 31 de octubre de 1986.

Las proposiciones serán admitidas hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo, en los lugares de consulta indicados. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

La licitación se celebrará, constituyéndose la Mesa de Contratación a las doce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la licitación tendría lugar a la misma hora del primer día hábil siguiente.

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

El presupuesto total de la obra es de 1.047.607.000 pesetas.

La fianza provisional es de 20.952.140 pesetas. La clasificación del contratista es: Grupo K, subgrupo 8.

El plazo de ejecución es de dos meses para la redacción del proyecto, y dieciséis meses para la ejecución de la obra.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el de la obra a la que concurre junto con el número de expediente de la misma, con el siguiente contenido:

- Sobre A, titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».
- Contenido:
 - Resguardo de la fianza provisional.
 - Los que acrediten la personalidad del licitador.
 - Declaración sobre incompatibilidades.
 - Certificación de pago de cuotas de la Seguridad Social.
 - Documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias.
 - Documento de clasificación empresarial.
 - Documento de calificación empresarial.
- Sobre B, titulado: «Documentación técnico-económica».
- Contenido: Referida a las bases técnicas del concurso y proposición económica formulada.

estrictamente, conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Este anuncio ha sido remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo).

Valencia, 20 de agosto de 1986.—El Secretario general, Francisco Gregori Mari.—7.010-A (66116).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Aparcamiento de disuasión para la estación de Ciempozuelos».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Aparcamiento disuasorio para la estación de Ciempozuelos», de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: 37.569.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 751.387 pesetas.

Fianza definitiva: 1.502.773 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, categoría d).

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para ejecución de las obras de "Aparcamiento de disuasión para la estación de Ciempozuelos"».

Irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del undécimo día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador).

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de agosto de 1986.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—7.059-A (66123).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras denominadas «Zona recreativa y deportiva en la costa de Las Galletas», primera etapa.

En cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía número 1.733/1986, de fecha 13 de agosto del corriente año, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: El objeto del contrato es la ejecución mediante el procedimiento de subasta de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto técnico denominado «Zona recreativa y deportiva en la costa de Las Galletas», redactado por el Ingeniero de Caminos don Enrique Amigó Rodríguez y el Arquitecto don Felipe Hodgson Ravina, y siendo el tipo de licitación de 120.395.039 pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución e iniciación: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, estando prevista la iniciación de las mismas a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Proyecto y pliegos: El expediente completo, incluido el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, en días y horas hábiles, a efectos de que por los interesados se proceda a su conocimiento y estudio.

Garantía provisional: Será requisito indispensable para participar en la licitación el acreditar la consignación previa en la Caja de esta Corporación de una garantía provisional de 2.407.901 pesetas.

Clasificación exigida: Para poder presentarse a la licitación es necesario acreditar la clasificación del contratista en el grupo A, subgrupo 2, categoría e, así como en el grupo F, subgrupo 7, categoría e.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado», con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Modelo de proposición y documentación complementaria:

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso figurará el tema:

Proposición para tomar parte en la contratación mediante subasta de las obras denominadas «Primera etapa de la zona recreativa y deportiva de la costa de Las Galletas convocada por el Ayuntamiento de Arona».

2. El modelo de proposición será el siguiente:

Don de estado civil y profesión con domicilio en y DNI número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante) enterado de la convocatoria de subasta de la obra denominada y anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras citadas por el precio de (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego

de condiciones económico-administrativas aprobados, y que acepta íntegramente.

Lugar fecha y firma

3. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, bajo el lema: «Documentación complementaria para tomar parte en la contratación mediante subasta de la obra denominada "Primera etapa de la zona recreativa y deportiva de la costa de Las Galletas"»;

Los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

B) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de esta Corporación.

E) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

F) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de estas características.

G) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo A, subgrupo 2, categoría e, así como en el grupo F, subgrupo 7, categoría e, y caso de tratarse de empresarios de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados según el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a lo establecido en el artículo 99 bis y 99 tercero, de la Ley de Contratos del Estado modificado por el Real Decreto-Ley 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

H) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Clasificación de documentos y apertura de plicas: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, haciéndolo el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Si la Mesa observare defecto material en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Para ello se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a la apertura del sobre conteniendo la documentación, la relación detallada de los defectos materiales subsanables.

La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel que termine el plazo de presentación de las proposiciones, y teniendo dicho acto carácter público. Para ello se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Concluida la lectura de todas las proposiciones admitidas el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente.

Arona, 25 de agosto de 1986.-El Alcalde.-7.048-A (66119).

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente a la subasta de las obras de «Urbanización del resto del polígono de Playa de Levante».

Aprobado por la Corporación Municipal de mi Presidencia, en sesión celebrada el 30 de junio de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto denominado «Urbanización del resto del polígono de Playa de Levante», de conformidad con el apartado 1 del artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, por el plazo reglamentario de ocho días, durante el cual estará de manifiesto el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento para su examen y, en su caso, presentación de las reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente y de conformidad con el apartado 2 del citado artículo, se anuncia la licitación para la subasta correspondiente, con los efectos prevenidos en el mismo, cuyo pliego de condiciones se publica a continuación:

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE «URBANIZACIÓN RESTO POLÍGONO DE PLAYA DE LEVANTE»

1. **Objeto del contrato:** Es objeto de la presente licitación la contratación de las obras del proyecto de «Urbanización del resto del polígono de Playa de Levante», de conformidad con el proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones facultativas, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, que se considerará, a todos los efectos, formando parte del presente pliego de condiciones económico-administrativas.

2. **Duración del contrato:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación y se terminarán totalmente en el plazo de un año desde su iniciación.

4. **Forma de pago:** El importe de las obras se abonará por medio de certificaciones libradas por el Técnico Municipal-Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno.

5. **Garantía entre la recepción provisional y definitiva:** Entre la recepción provisional y definitiva mediará un plazo de garantía de doce meses.

6. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación de la presente subasta que incluye el proyecto referido será de 266.114.827 pesetas.

7. **Normas sobre las mejoras:** Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenerse a alguna de las normas siguientes:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación, para la ejecución del proyecto.

b) Ofrecer otras compensaciones tales como obras de mejora, ampliación del plazo de garantía, compromiso de conservación durante determinado tiempo, mejoras en las características técnicas de los materiales a emplear, etcétera.

8. **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que contienen los proyectos técnicos, los cuales se reducirán proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de la subasta.

9. **Contratación del gasto:** El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado el efecto.

10. **Fianza provisional y fianza definitiva:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores acreditarán haber constituido una fianza provisional de 5.322.296 pesetas, debiendo, el que resulte adjudicatario, elevar dicha garantía en función del importe de la adjudicación definitiva, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación. Ambas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 77 del citado Reglamento de Contratación.

11. **Derechos y deberes:** Los adquiribles recíprocamente por la Administración Municipal y el contratista, serán los que naturalmente se deriven de la aplicación de las presentes condiciones económico-administrativas, las facultativas y de las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

Las obras se realizarán bajo la dirección técnica del señor Ingeniero municipal y Técnico Auxiliar que designe, además, el adjudicatario se obliga a designar por su cuenta y riesgo a Técnico graduado, que permanecerá a pie de obra durante la ejecución de la misma.

12. **Sanciones:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato, con pérdida de las garantías constituidas, según disponen los artículos 97, 98 y concordantes del Reglamento de Contratación, el adjudicatario, por la demora en la ejecución del trabajo, incurrirá en la multa de 50.000 pesetas.

Si se observaran deficiencias en los materiales a emplear o el contratista incumpliera los compromisos, observaciones u órdenes que reciba del Técnico-Director, vendrá obligado a rehacer las obras, de conformidad, incurriendo además en las sanciones económicas que la Alcaldía le imponga por tal infracción, a denuncia del Técnico-Director municipal de las mismas.

13. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde el momento de la adjudicación definitiva, corren por cuenta del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de la subasta y con el contrato, desde la iniciación a la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase. El adjudicatario viene obligado a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

14. **Clasificación empresarial de la Junta consultiva:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores vienen obligados a justificar documentalmente hallarse en posesión del certificado de clasificación empresarial de la Junta consultiva de Contratación Administrativa según determina la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

15. **Documentación de calificación empresarial:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores vienen obligados a justificar documentalmente que se hallan en posesión del documento de calificación empresarial, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

16. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores acudan a la subasta por representación, lo acreditarán adjuntando a sus proposiciones la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastantada.

17. **Mesa de Licitación:** Estará constituida por el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal o miembro de la misma en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que lo supla.

18. **Plazo, lugar y hora de la presentación de las plicas:** Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

19. **Día, lugar y hora de la apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

20. *Proposiciones:* Se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de la "Urbanización del resto del polígono de Playa de Levante"».

En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente.

21. *Certificado de incompatibilidades de altos cargos:* Para tomar parte en la subasta, los licitadores vienen obligados a justificar documental-mente que se hallan en posesión del certificado de incompatibilidades de altos cargos. Ley 25/1983, y Ordea de 16 de marzo de 1984.

22. *Contenido de la plica de proposición:* A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado si se trata de persona jurídica.

b) Certificado de calificación empresarial.

c) Certificado de incompatibilidades de altos cargos.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

e) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Certificado de clasificación empresarial para los siguientes grupos y subgrupos:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e. Grupo E, subgrupo 1, categoría e. Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Grupo I, subgrupo 1, categoría e.

g) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, de los contemplados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) Cuantos documentos se estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

23. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don en vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita en la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto de «Urbanización resto de polígono Playa de Levante».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo proyectado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (indíquese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

24. *Reintegros:* Certificados: Sello municipal de 5 pesetas. Memoria y demás documentos: 5 pesetas en sello municipal, en cada una de las hojas útiles. Proposición: Sello municipal de 5 pesetas.

Benidorm a 1 de agosto de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—6.819-A (65437).

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de habilitación de la antigua fábrica de Ca l'Ortinez como Escuela, tercera fase.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio del corriente año, adjudicó definitivamente las obras de habilitación de la antigua

fábrica de Ca l'Ortinez como Escuela, tercera fase, por el precio de 25.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Igualada, 25 de julio de 1986.—El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.—6.617-A (65436).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de juegos infantiles.

Objeto: Concurso para la adquisición de equipos de juegos infantiles.

Tipo: 8.736.504 pesetas.

Plazos: De entrega: Se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas. De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de entregas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 117.365 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un mínimo de 46 equipos completos de juegos infantiles, compuesto cada uno de ellos por: Tobogán, columpios de dos asientos, árbol torre, laberinto de cuadrados y escalera combinada, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios por equipo y precio total:

Cantidad	Pesetas
.....	Equipos completos de juegos infantiles a
Y un importe total de	

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Observación importante: El número de cada uno de los distintos elementos ofertados será, como mínimo, el determinado en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas. En caso de ofertar baja, se aumentará proporcionalmente dicho número de cada uno de los elementos, de forma tal que el importe total ofertado se aproxime lo máximo posible al precio tipo total de 8.736.504 pesetas, sin sobrepasar éste.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—7.060-A (66124).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de banco modelo MU y de tubo.

Objeto: Concurso para el suministro de bancos modelo MU y de tubo.

Tipo: 19.371.000 pesetas.

Plazos: De entrega: Se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas. De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de entregas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 176.855 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de suministro de bancos, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios unitarios y precio total:

Cantidad	Pesetas
.....	bancos modelo MU a
.....	bancos tubo a
Total	

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Observación importante: El número de cada uno de los distintos elementos ofertados será, como mínimo, el determinado en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas. En caso de ofertar baja, se aumentará proporcionalmente dicho número de cada uno de los elementos, de forma tal que el importe total ofertado se aproxime lo máximo posible al precio tipo total de 19.371.000 pesetas, sin sobrepasar éste.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—7.062-A (66126).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material metálico para parques y zonas deportivas.

Objeto: Concurso para la adquisición de diverso material metálico para parques y zonas deportivas.

Tipo: 9.221.364 pesetas.

Plazos: De entrega: Se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas. De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de entregas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 122.214 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de diverso material metálico para parques y zonas deportivas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios unitarios y precio total:

Table with 2 columns: Cantidad, Pesetas. Rows include: Protectores de árboles a..., Columpios a..., Arbol de torre a..., Tobogán a..., Escalera combinada a..., Portería de baloncesto a..., Portería de balonmano a..., Portería de fútbol a..., Portería de minibasket a..., Pilarotes a..., Aros reforzados a..., Total.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

(Observación importante: El número de cada uno de los distintos elementos ofertados será, como mínimo, el determinado en el artículo relativo a «Precio, tipo y cantidades» del pliego de condiciones técnicas. En caso de no ofertar baja, se aumentará proporcionalmente dicho número de cada uno de los elementos, de forma tal que el importe total ofertado se aproxime lo máximo posible al precio tipo total de 9.221.564 pesetas, sin sobrepasar éste.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Secretario general en funciones, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mesas de ajedrez y mesas rústicas.

Objeto: Concurso para la adquisición de mesas de ajedrez y mesas rústicas.

Tipo: 11.852.135 pesetas.

Plazos: De entrega: Se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas. De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de entregas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 139.260 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de mesas de ajedrez y mesas rústicas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios unitarios y precio total:

mete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios unitarios y precio total:

Table with 2 columns: Cantidad, Pesetas. Rows include: mesas de ajedrez a..., mesas rústicas a..., Total.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

(Observación importante: El número de cada uno de los distintos elementos ofertados será, como mínimo, el determinado en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas. En caso de ofertar baja, se aumentará proporcionalmente dicho número de cada uno de los elementos, de forma tal que el importe total ofertado se aproxime lo máximo posible al precio total de 11.852.135 pesetas, sin sobrepasar éste.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de agosto de 1986.-El Secretario general en funciones, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.-7.061-A (66125).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de papeleras jardín y contenedor.

Objeto: Concurso de suministro de papeleras jardín y contenedor.

Tipo: 3.789.628 pesetas.

Plazos: De entrega: Se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas. De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de entregas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 61.844 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de papeleras jardín y contenedor, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios unitarios y precio total:

Table with 2 columns: Cantidad, Pesetas. Rows include: Papeleras jardín a..., Papeleras contenedor a..., Total.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones

se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

(Observación importante: El número de cada uno de los distintos elementos ofertados será, como mínimo, el determinado en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas. En caso de ofertar baja, se aumentará proporcionalmente dicho número de cada uno de los elementos, de forma tal que el importe total ofertado se aproxime lo máximo posible al precio total tipo de 3.789.628 pesetas, sin sobrepasar éste.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de agosto de 1986.-El Secretario general en funciones, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.-7.063-A (66127).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de calles de la Batllòria.

Se hace público que las obras de urbanización de calles de la Batllòria fueron adjudicadas a la Empresa «Formignos Sant Celoni, Sociedad Anónima», por la cantidad de 20.049.000 pesetas.

Sant Celoni, 5 de agosto de 1986.-El Alcalde, Antoni Pujol i Forn.-6.822-A (65438).

Resolución del Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián por la que se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de unas instalaciones deportivas cubiertas en el barrio de Alza.

Es objeto de este anuncio la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de unas instalaciones deportivas cubiertas en el barrio de Alza, de San Sebastián.

El precio de la contrata se fija en 436.915.644 pesetas.

El plazo de ejecución de obras objeto de esta subasta será de seis meses, contados a partir de la adjudicación.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes, sitas en el Velódromo de Anoeta, de San Sebastián, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes, sitas en el Velódromo de Anoeta, de San Sebastián, desde las nueve hasta las trece horas, en días laborables, en el plazo de treinta días válidos siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y nacarado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Propuesta para tomar parte en la subasta para la adquisición de las obras de las instalaciones cubiertas del barrio de Alza, de San Sebastián».

La apertura de los pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los treinta días de presentación de las proposiciones.

San Sebastián, 21 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.816-C (66114).